

**Expte.: 01501-2017-66 Bomberos, prevención e intervenc. en emergencias
Acuerdo J.G.L. 16/03/2017**

Primero. Aceptar la subvención anual de un máximo de CIEN MIL EUROS (100.000 €) para la formación específica del personal adscrito al Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil, en el marco del convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de València y la Autoridad Portuaria de Valencia en materia de prevención y extinción de incendios en el recinto portuario.

Segundo. Aprobar la 16ª modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2017, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Altas	Modificación Crédito
42392	APV FORM. PERS. BOMBEROS	100.000,00 €

ESTADO DE GASTOS

FA	Altas	Modificación Crédito
42392	DD670 13600 22606 Reuniones, conferencias y cursos	43.000,00 €
42392	DD670 13600 22199 Otros suministros	2.000,00 €
42392	DD670 13600 22699 Otros gastos diversos	5.000,00 €
42392	DD670 13600 22799 Ot. trab. realiz. por ot.empr. y prof.	50.000,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 100.000,00 €.

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto número 2017/0050, denominado 'APV FORM. PERS. BOMBEROS', cuyo coste total asciende a 100.000,00 €, financiado íntegramente con recursos afectados."